



Especialista en desarrollo sustentable y en turismo de naturaleza. Investigador en la Universidad Nacional.



Especialista en gestión y cultura ambiental. Investigadora en la Universidad Nacional.



Especialista en humedales marino-costeros. Investigador en la Universidad Nacional.

## Cambio climático, transformaciones en la línea costera y turismo de sol y playa en la costa pacífico-norte costarricense

..... || **Juan C. Picón, Aurora Hernández y Juan Bravo** .....



Las playas constituyen un espacio social y económico de mucha importancia, local y nacionalmente, en países como Costa Rica. Son lugares de acceso libre para el esparcimiento y generan oportunidades de negocio con turistas e inversionistas nacionales y extranjeros. Pero con el auge turístico mundial, y sobre todo con el crecimiento de la función turística de las playas debido a sus virtudes, se consolidaron dinámicas sociales y económicas que, además de beneficios, han traído problemas a los entornos costeros de alta atracción de visitantes. Allí, los modelos de desarrollo turístico de sol y playa han acelerado los impactos ecológicos, sociales y económicos debido a la aglomeración de personas en áreas costeras reducidas.

El cambio climático ha venido a agravar la situación. Este modifica la forma en que se desarrolla la actividad turística de sol y playa e, incluso, puede aumentar la competencia entre, por un lado, los usos que pretende realizar la industria turística sobre la playa y, por otro, los usos de los pobladores locales, lo que también conduce a transformaciones morfológicas y ecológicas de la línea costera (aumento



Volver al índice

de la erosión, achicamiento de playas). En consideración de todo lo anterior, a continuación se procurará identificar y explorar algunas de las interacciones dadas en los espacios turísticos de sol y playa entre el cambio climático y la dinámica comercial, social y cultural que ocurre en ellos.

**S**egún un informe del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “más de la mitad de la población del mundo y las más grandes e importantes industrias se encuentran en las costas” (TNC, 2007, pág. 2). Centroamérica no es la excepción: en las últimas dos décadas la región ha experimentado un crecimiento vertiginoso de las actividades turísticas y residenciales en sus costas. Las características geográficas de Centroamérica potencian esta condición, pues posee 6.603 km de costas, que representan alrededor de un 12 % de las costas de Latinoamérica y el Caribe (Ramos & Guerrero, 2010, pág. 76).

A partir de la ventaja comparativa de contar con el recurso costero para el desarrollo turístico, los países de Centroamérica han apostado al crecimiento del turismo de sol y playa basados en la estrategia de atracción de inversión extranjera directa. El potencial turístico marino-costero de la región es incalculable, dada la belleza escénica, los diversos hábitats naturales y el rico acervo cultural propio de la región (ibid.). En efecto, en las costas centroamericanas se hallan comunidades afrocaribeñas, garífunas, kuna yala y misquitos; y en ellas hay una

gran cantidad de inmigrantes, provenientes de todo el mundo en busca de oportunidades económicas.

A pesar de la importancia ecológica, social y económica de sus costas, Costa Rica adolece de muy mala planificación en ellas (Windelvoxhel et al., 1998, citado en el informe mencionado), habiendo “definido su zona costera a partir de límites arbitrarios, desde el límite promedio de marea alta hasta 200 metros tierra adentro” (TNC, 2007, pág. 2). En esa misma dirección, Ramos y Guerrero (2010, pág. 53) manifiestan que estas delimitaciones “facilitan o dificultan el manejo de los recursos costeros al establecer límites artificiales que no corresponden a la distribución de ecosistemas ni de las áreas de influencia de las actividades que tienen lugar allí”. Al respecto, esos mismos autores demuestran que, entre muchos países, Costa Rica es el que tiene menor suelo costero (cuadro 1).

En Centroamérica, Costa Rica fue el primero en disponer de una ley específica sobre manejo de la zona costera (ley 6043, de la Zona Marítimo Terrestre), pero el enfoque espacial de dicha ley es muy limitado (Ramos & Guerrero, 2010, pág. 77). Resultando, entonces, muy preocupante el tema del espacio destinado a uso público, especialmente el destinado a la recreación de pobladores y turistas. “A pesar de que las leyes nacionales son tan claras en cuanto al uso público de las playas, se presentan en Costa Rica problemas en el acceso a ellas. Actualmente, en distintas zonas costeras de nuestra nación, la gente



**Cuadro 1.** Países con distintas delimitaciones oficiales de las zonas marítimo-terrestres.

País	Límite terrestre	Límite oceánico
Brasil	2 km del LPMA	12 km del LPMA
China	10 km del LPMA	15 m de profundidad
Costa Rica	200 m del LPMA	Línea de PMB
Ecuador	Variable según el caso	
España	500 m del LPMM	12 millas náuticas
Israel	1-2 km variable	500 m PMB
Sri Lanka	300 m del LPMA	2 km de PMB

LPMA: Límite promedio de marea alta

PMB: Promedio de marea baja

LPMM: Límite promedio de marea máxima

**Fuente:** Duarte. M. A., Kohane S. I., Ramos A., Ruiz. G. M. y Sandoval J. H. (1998), citados en Ramos y Guerrero, 2010, pág. 53.

común no puede del todo acceder a ciertas playas, o su acceso se le hace muy difícil” (Carranza, 2009, pág. 96). Cabrera y Sánchez (2009, pág. 129) afirman que los objetivos de la zona marítimo terrestre pueden no cumplirse en su totalidad y que las tendencias en ella reflejan una dinámica no contemplada (turismo; modalidades inmobiliarias, un alto porcentaje sin planes reguladores; debilidades en planificación y ausencia de criterios de ordenamiento territorial; crecimiento acelerado; dualidad de mercado e inversión) (Cabrera & Sánchez, 2009, pág. 129).

Tal y como se identifica en la figura 1, en la zona marítimo terrestre es común que el área concesionada para uso residencial y comercial sea muy próxima al área pública, lo que favorece las invasiones directas o indirectas de estos espacios por los desarrolladores turísticos. Lo que se agrava por el aumento constante del nivel medio del mar, que produce achicamiento

y erosión de la zona pública ya establecida, fenómenos manifiestos en pendientes pronunciadas en la playa, en caída de árboles, en desbordamiento del mar hacia zonas con infraestructura e, incluso, en amenaza a los usuarios de la zona pública y de la zona concesionada. Playas como Brasilito y Marbella, en Guanacaste, han sufrido achicamiento por causa del cambio climático (Soto, 2014).

**L**os flujos turísticos se movilizan hacia los sitios que cuentan con los mejores atractivos turísticos, entre los que las playas destacan por la combinación de clima y mar, dando como resultado el producto turístico de mayor popularidad en el mundo: el “turismo de sol y playa”. Este dirige sus productos al consumo masivo y aglomerado de visitantes, constituyendo el clima un indicador de calidad: se prefiere la mayor cantidad de horas de

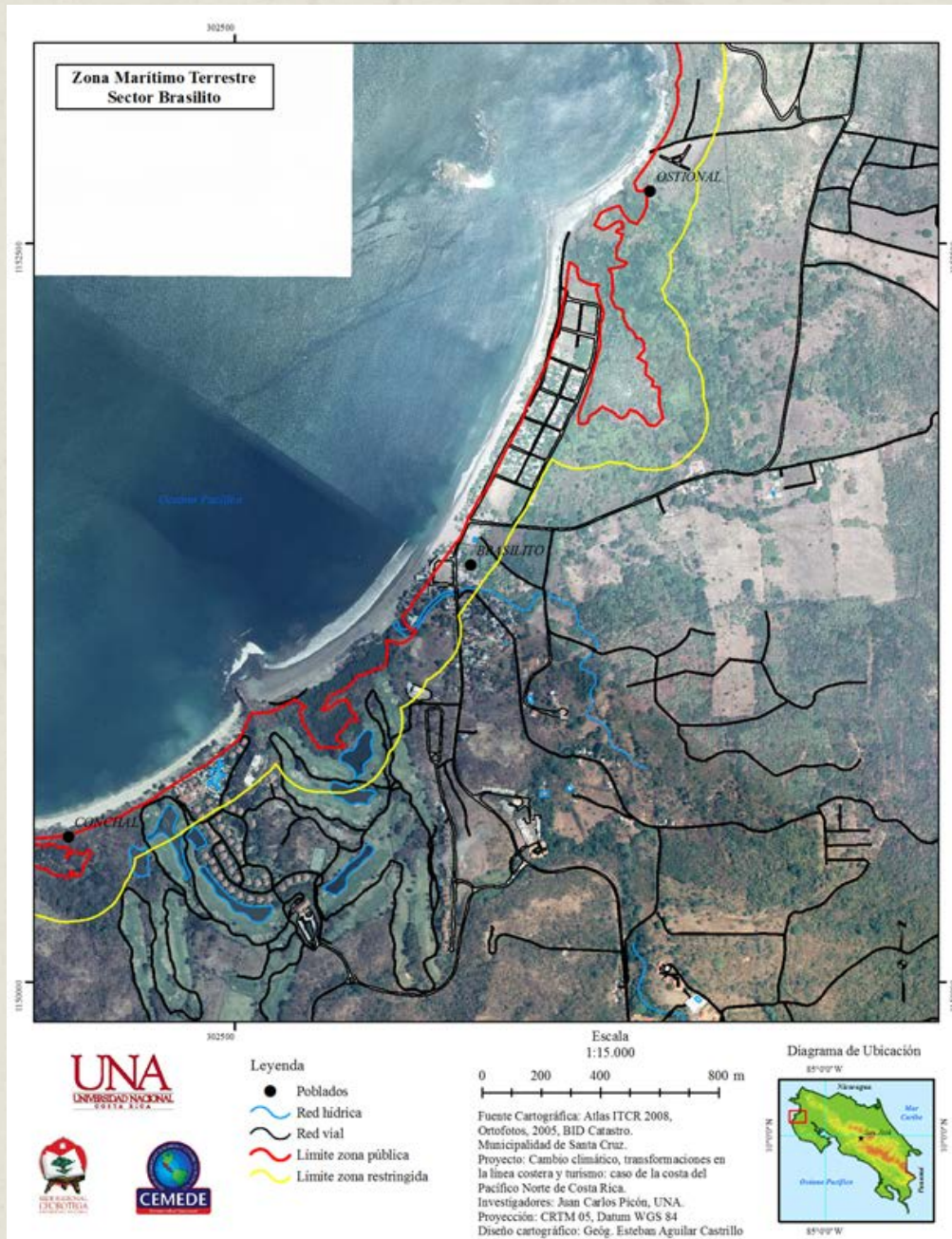


Figura 1. Delimitación aproximada de la zona marítimo-terrestre en el sector de Brasilito.

características de la playa: longitud, ancho, pendiente, temperatura y pureza del agua y tipo de arena.

Pero tales factores de calidad son alterados por el cambio climático que impacta los ecosistemas costeros. A lo que se asocian El Niño y La Niña, afectando el clima y la morfodinámica litoral: producen sequías prolongadas y periodos de inundaciones. Las primeras prolongan la temporada alta del turismo de sol y playa, pero causan estrés hídrico; los segundos ahuyentan al turismo.

Con el aumento de los efectos del cambio climático global, las playas pueden presentar transformaciones geomorfológicas que reconfiguran la dinámica de uso turístico del litoral. Siendo que el in-

cremento del nivel del mar es el resultado más cierto del cambio climático (Ivanova & Gámez, 2012, pág. 47), el estrechamiento del área de playa usado por los

sol al día, idealmente a una temperatura entre 20 y 25 °C y una humedad relativa entre 18 y 75 % (Vargas, 2000, pág. 7). Otros indicadores de calidad son ciertas



visitantes –principalmente los que no cuentan con espacios concesionados o privados- es un destacado efecto negativo del cambio del clima sobre el turismo. Sumado a lo anterior, la competencia por el poco espacio de uso público disponible lleva a las empresas comerciales y residencias colindantes a impulsar prácticas que limitan el acceso y la estancia en la zona pública, con prácticas como la de instalación de pequeñas infraestructuras fijas (ranchos, toldos), de cercos y de mobiliario para uso privado (figura 2).

**L**a zona pública costera ha desempeñado un papel clave en el modo de vida de los pueblos del litoral costero-marino. Tradicionalmente sirve de acceso a los recursos marinos y es en este espacio donde se dan las condiciones para la recreación de los habitantes cercanos al mar (figura 3). Asimismo, sobre la costa -por ejemplo en manglares y esteros- se establecen especies de flora que cumplen una función ecológica,



Figura 2. Playa Matapalo, Guanacaste.



Figura 3. Uso público de la playa en el golfo de Nicoya durante la marea alta.





Figura 4. Erosión de la línea costero-marina en Cangrejal -Sámara, Guanacaste-.



Figura 5. Extrema proximidad entre edificaciones y el mar en la costa de Guanacaste.

paisajística y social de mucha importancia. Esa flora permite mantener niveles apropiados de temperatura en la arena para distintas formas de vida, y también ofrece a los visitantes protección del sol fuerte. Pero en las playas costarricenses hay erosión muy acelerada, asociada por algunos investigadores al cambio climático (figura 4). Otros factores, como la gran proximidad al mar de negocios y residencias, ejercen presión sobre la playa y afectan sus usos (figura 5).

La competencia por el espacio de la playa entre unos y otros usos genera un descontento social que se hace sentir sobre todo en los sitios donde el sector empresarial mantiene el control de acceso y estancia, con base en conceptos capitalistas que legitiman el uso turístico de la playa a partir del poder de compra de un visitante, es decir, del turista como consumidor con poder de compra.

**E**s evidente que el cambio climático afecta directa e indirectamente la vida

social, la economía y la cultura locales en las áreas marino-costeras. Las comunidades costeras, en primer lugar, ven limitado el tradicional uso recreativo de sus playas y, también, el uso económico (pesca y aprovechamiento de otros recursos). Asimismo, se ve perjudicada la actividad turística, pues la erosión de la playa, las frecuentes marejadas, la sedimentación por sustratos lodosos, el depósito de materia orgánica vegetal por las crecidas de los ríos y el achicamiento de la playa, son efectos negativos. Sin embargo, el prolongamiento de la época seca, con más días y horas de sol, eleva el valor turístico de la playa, atrayendo más inversión, principalmente extranjera, y ocasionando mayor derrame económico por aumento en las estadías de los turistas.

En la región pacífico-norte costarricense aún no se han concretado suficientes medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Estas, por venir, debieran garantizar a la población local, a los inversionistas y a los turistas, un modelo turístico que armonice los intereses y prioridades de todos ellos. Mientras, el conflicto regional entre pobladores y empresas de turismo de sol y playa por el acceso desigual al escaso recurso hídrico sigue sin resolverse.

#### Referencias

- Cabrera, J. & Sánchez, S. (2009). *Marco Legal y Estructura Institucional del Desarrollo Turístico e Inmobiliario en la Costa Pacífica de Costa Rica*. San José: Center for Responsible Travel.
- Carranza, E. (2009). Problemas graves en las costas de Costa Rica. *Revista de Ciencias Jurídicas* 120, 89-108.
- Ivanova, A. & Gámez, A. (2012). *Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático para Baja California Sur*. Disponible en: [http://www.spyde.bcs.gob.mx/cgds/files/proyectos/PEACC/foros/PLAN\\_ESTATAL\\_DE\\_ACCION\\_ANTE\\_EL\\_CAMBIO\\_CLIMATICO-BCS\\_documento\\_para\\_consulta\\_publica.pdf](http://www.spyde.bcs.gob.mx/cgds/files/proyectos/PEACC/foros/PLAN_ESTATAL_DE_ACCION_ANTE_EL_CAMBIO_CLIMATICO-BCS_documento_para_consulta_publica.pdf)
- Ramos, A. & Guerrero, D. (2010). *El suelo costero: propuestas para su reconocimiento*. Bogotá: Mar Viva.
- Soto, M. (2014, junio 4). Cambio climático acorta las playas de Costa Rica. *La Nación*. Disponible en: [http://www.nacion.com/vivir/ambiente/Cambio-climatico-acorta-Costa-Rica\\_0\\_1418858105.html](http://www.nacion.com/vivir/ambiente/Cambio-climatico-acorta-Costa-Rica_0_1418858105.html).
- TNC. (2007). *Evaluación ecorregional para la conservación de la biodiversidad marina en el Pacífico Oriental Tropical*. San José: The Nature Conservancy.
- Vargas, G. (2000). *Geografía turística de Costa Rica*. San José: Euned.